



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-GRA 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 28 de mayo del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04/70-2025-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
<b>Proceso de Selección:</b>	CONCURSO PÚBLICO
<b>Numero de Proceso:</b>	N° 001-2025-GRA 1
<b>Descripción:</b>	<b>SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VISCACHANI ¿ CALLLALLI ¿ SIBAYO ¿ CAYLLOMA, REGION AREQUIPA, ETAPA V TRAMO II DEL KM 60+140 AL 67+900 ¿ CUI 2194709</b>

A fin de efectuar la **ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular)	: SOFIA HUACO SONCCO	OEC
Primer Miembro (Titular)	: JOSE LUIS CALCINA CALCINA	AREA USUARIA
Segundo Miembro (Titular)	: ALONSO JOSE AGÜERO TAIBE	AREA USUARIA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** El comité solicitó la subsanación de oferta a 2 postores (CONSORCIO LIBERTAD Y CONSORCIO SUPERVISOR SIBAYO); los cuales cumplieron con subsanar las mismas por lo que, se procede continuar con el procedimiento de selección.

**SEGUNDO:** Acto seguido el comité de selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN
		a.1) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1 a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	<b>CONSORCIO LIBERTAD *CORPORACION CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NOR PERU S.A.C. (20610818804) *H &amp; H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20532076774)</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>ADMITIDO</b>

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



		>=1.5VR = 75 PUNTOS					
		>1 VR 70 PUNTOS					
1	<b>CONSORCIO LIBERTAD</b> *CORPORACION CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NOR PERU S.A.C. (20610818804) *H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20532076774)	80	0	1	2	83	CALIFICADO
2	<b>CONSORCIO SUPERVISOR SIBAYO</b> *BARBOZA HUANGAL GESLEY (10738038717) *FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL (10165700541)	80	17	1	2	100	CALIFICADO
3	<b>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU</b>	80	17	1	2	100	CALIFICADO

Se da por concluida la etapa de evaluación técnica.

**QUINTO:** Acto seguido, el comité de selección procede a la evaluación de las propuestas técnicas conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	<b>CONSORCIO LIBERTAD</b> *CORPORACION CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NOR PERU S.A.C. (20610818804) *H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20532076774)	83
2	<b>CONSORCIO SUPERVISOR SIBAYO</b> *BARBOZA HUANGAL GESLEY (10738038717) *FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL (10165700541)	100
3	<b>SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU</b>	100

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**



**SEXTO:** De acuerdo de la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	POSTOR	TOTAL OFERTA ECONOMICA (Servicio de Consultoría de obra para la supervisión y liquidación de la obra)	PUNTAJE
		S/	
1	CONSORCIO LIBERTAD *CORPORACION CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NOR PERU S.A.C. (20610818804) *H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20532076774)	S/1,051,943.98	100
2	CONSORCIO SUPERVISOR SIBAYO *BARBOZA HUANGAL GESLEY (10738038717) *FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL (10165700541)	S/1,168,826.64	90
3	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	S/1,051,943.98	100

**SETIMO:** Acto seguido, se procedió a asignar el puntaje correspondiente tanto a la propuesta técnica y propuesta económica, aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA (100 Puntos)					ORDEN DE PRELACION
Nro.	POSTOR (i)	puntaje técnico factor 0.80	puntaje económica factor 0.20	Total, Puntajes (PTI)	
		(80 Puntos)	(20 Puntos)	(100 Puntos)	
1	CONSORCIO LIBERTAD *CORPORACION CONSULTORA Y CONSTRUCTORA NOR PERU S.A.C. (20610818804) *H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. (20532076774)	66.4	20	86.4	3
2	CONSORCIO SUPERVISOR SIBAYO *BARBOZA HUANGAL GESLEY (10738038717) *FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL (10165700541)	80	18	98	2
3	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	80	20	100	1

**SEPTIMO.-** Acto seguido, por unanimidad el comité de selección otorga la Buena Pro al postor **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU** por el monto de **S/1,051,943.98** (Un millón cincuenta mil novecientos cuarenta y tres con 98/100 soles).



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA (S/)	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	SITUACIÓN (CALIFICADA/DESCALIFICADA)
1	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	S/.1,051,943.98	100	CALIFICADO

**SEPTIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los postores a través del SEACE.



.....  
SOFIA HUACO SONCCO  
Presidente (Titular)



.....  
JOSE LUIS CALCINA CALCINA  
Primer Miembro (titular)



.....  
ALONSO JOSE AGÜERO TAIPE  
Segundo Miembro (Titular)